



# GUÍA PARA SOLICITUD PAZ Y SALVO ACADÉMICO FINANCIERO AL DEPARTAMENTO DE ADMISIONES Y REGISTRO

## 1. INTRODUCCIÓN

El Departamento de Admisiones y Registro informa a los aspirantes a grado que dentro de los requisitos para su solicitud de grado se encuentra el **Paz y salvo académico-financiero**, el cual deberán tramitar ante nuestro departamento según lo estipulado en el artículo 169 del Acuerdo No. 010 de agosto 3 de 1989 “Los siguientes documentos son indispensables y deben ser entregados personalmente por el candidato a grado en la Oficina de Registro Académico en la fecha que dicha Oficina señale: e) Paz y Salvo de Biblioteca, de la Tesorería y de la Vice-Rectoría de Estudiantes”.

## 2. REQUISITOS

- 2.1. El aspirante deberá acreditar la categoría académica **CONTINUIDAD ACADÉMICA-EGRESADO** en el sistema de información académica universitaria ACADEMUSOFT (Campus IT).
- 2.2. Haber cursado y aprobado las asignaturas complementariedad (crédito cero) según corresponda:
  - Deporte Formativo, Cátedra Universitaria y Cultura Ciudadana: aplica para aspirantes a grado que ingresaron a la Universidad a partir del 2º semestre de 2004 (Acuerdo Académico 0002, artículo vigésimo sexto del 3 de julio 2003). Cursados y aprobados para los estudiantes que ingresaron a partir del 1º semestre de 2018 según (Resolución Académica 00025, del 01 de diciembre 2017.)
  - Deporte Formativo, Cátedra Universitaria, Cultura Ciudadana y Cátedra de la Paz y Postconflicto: Cursada y aprobada, aplica para aspirantes a grado que ingresaron a la Universidad a partir del 2º

semestre de 2017 (Resolución Académica 000009, del 17 de junio 2003).

- Cátedra Julio Enrique Blanco: Cursada y aprobada, aplica para aspirantes a grado que ingresaron a la Universidad a partir del 1º semestre de 2022 (Resolución Académica 000052, del 17 de noviembre de 2021). Esta cátedra reemplaza los cursos complementarios de Cátedra Universitaria, Cultura Ciudadana y Cátedra de la Paz y Postconflicto en todos los programas de pregrado.

### 3. PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LA SOLICITUD.

- 3.1. Dirigir un correo electrónico a [pazysalvoadmisiones@mail.uniatlantico.edu.co](mailto:pazysalvoadmisiones@mail.uniatlantico.edu.co) con el asunto **PAZ Y SALVO FINANCIERO ADMISSIONES**, anexe sus datos personales (Nombre completo, documento de identidad registrado en Campus IT, programa con el que aspira a grado)

*\*Nota: Solicitud que no tenga la información completa y correcta no será tramitada.*

- 3.2. En caso de presentar deuda de períodos anteriores deberá saldar su deuda realizando una consignación en las ventanillas del banco Davivienda con el valor pendiente en la cuenta de ahorros Davivienda No. 026600152339 Ref1: documento de identidad; Ref2: 92281000 y enviar la copia de la consignación al correo [matriculafinanciera@mail.uniatlantico.edu.co](mailto:matriculafinanciera@mail.uniatlantico.edu.co)

3.3. Si el aspirante a grado no conoce el valor de su deuda podrá solicitar la información a través del correo electrónico [matriculafinanciera@mail.uniatlantico.edu.co](mailto:matriculafinanciera@mail.uniatlantico.edu.co) o a través de nuestros canales de atención presencial en el departamento o virtual a través del Contact Center.



**Recuerda:** Las solicitudes de **PAZ Y SALVO ACADÉMICO-FINANCIERO**, tendrán un tiempo de respuesta de 5 días hábiles, por favor realice su solicitud con anticipación a la apertura del proceso de grado .